Miércoles 20 de Septiembre de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2697

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

## En pro de la cultura

Anteayer nos sorprendió el estimado colega «La Ultima Hora» con la noticia de que mañana debían debutar en el Teatro Lírico, los campeones del espectáculo poco agradable denominado luchas greco-romanas y al día siguiente, las esquinas de nuestras calles exhibieron, en llamativos cartelones, las hercúleas formas de los combatientes.

Comprendemos que las Empresas persigan como ideal, y de ello nos han dado repetida muestra los Sres. Ribas-Tous, el traer á su teatro cuanto de notable pisa las escenas españolas y extranjeras; pero de esto á mostrarnos poco delicadas formas, de esto á rendir culto á la barbarie, á los espectáculos atléticos, hay más de un paso; que no debió dar esta Empresa que tanto se estima y que tanto ha hecho para la cultura regional.

No creemos que el negocio sea lucrativo, pues el espectáculo va á ser poco divertido á juzgar por lo que leemos en un periódico tan sensato como «Las Noticias», que se publica en Barcelona.

Véase la muestra:

«Salen á escena y forman en semicírculo nueve ó diez hombres, atletas todos de soberbia musculatura; pero repugnantes casi, en su casi desnudez. De cintura para arriba (además de sus sendas piernas), nos muestran las carnes sudorosas por estos tiempos de calor. Son gigantes; mas no de la clase que imaginan los niños; altos, contrahechos, terribles en su monstruosa deformidad; ni siquiera de la clase que imaginamos los hombres; esbeltos, de líneas suaves y bien proporcionados, hombres como todos pero más perfectas en su físico desarrollo, más hermosos en su armónica robustez. No; son gigantes reales, masas enormes de músculos, de carne, de grasa, revistiendo de unos huesos que adivinamos se secan ya. ¡Qué feos! ¡Dios mío, qué feo es el hombre! pensamos al ver los gigantes reunidos casi desnudos, en el escenario de Novedades para luchar en lucha greco-romana, para mostrar sus fuerzas hercúleas, su destreza, su agilidad.

Unas señoras se salen del teatro del brazo de sus respectivos esposos. No quieren ver más.

Yo me quedo. Un señor correctamente vestido, nos presenta los campeones: un húngaro, un italiano, un servio, un armenio, un francés, un escocés, un belga, un catalán; lo mejor, es decir lo más forzudo de cada país, de cada casa. Saludan por turno con cierta torpeza y luego se van. Empieza la lucha sobre duro entarimado rectangular. Para vencer es preciso que uno de los adversarios mida el suelo con las espaldas, sujeto panza arriba por su rival. Ello es difícil según parece. Vi las luchas de un escocés y un francés, de un húngaro y un italiano, y de un belga y un catalán. Todos hacían lo mismo: empezaban por sujetarse con las manos, cansándose los músculos, mientras las dos frentes y aun cabezas se unían cual si quisieran introducirse una dentro de otra, y cual las cabras lo suelen hacer. Después, tomándose de la cintura, *aprovechando*, caían; uno debajo, en posición *supina*, otro arriba, indeciso sobre la forma que emplearía para ponerle en contraria posición. Las cuatro torres (dos brazos y dos muslos) parecen inconmovibles. Sin embargo, cede una, ceden dos, y el cuerpo va á dar la media vuelta, cuando con rápido esfuerzo, se libra; y queda el hombre de pie, si no queda sobre el adversario, desconcertado ante el lance imprevisto. Descanso y vuelta á empezar.

Así se pasan seis, ocho, quince minutos. Al fin uno vence, logra poner de espaldas sobre el suelo á su adversario. El escocés venció al francés; el italiano al húngaro (la mayor mole) y el catalán al belga. Dicen que este catalán es un obrero de gran fuerza. Venció al belga. ¡Qué honor! Sin embargo, noté que no se le aplaudía demasiado. ¡Hum! Entusiasmo patriótico no lo hubo. ¿Dudábamos de la mayor fuerza del hércules catalán ó pensábamos que lo mismo da? *Tanto monta.*

Confieso mi indiferencia por el espectáculo. Salí, cual salieran antes las señoras: sin volver la cabeza, frío el corazón. ¿Qué más da? Venza este ó venza aquel, la lucha era una misma; siempre torpe, siempre brutal, siempre vulgar, siempre—¿por qué decirlo?—repugnante. ¡Oh, esos resoplidos esos manotazos, esos regueros de sudor bajando por las carnes amoratadas! No hallo en ello arte alguno; no experimente la menor emoción, ni—lo confieso—sentí admiración ninguna por aquellos hombres excepcionales. Yo no quisiera tener esos músculos ni esas carnes. Yo tenía de la fuerza y de los gigantes una idea más hermosa, más armónica, más ideal. La fuerza y los gigantes al desnudo me asquearon. ¡Y hallé esto en un templo del arte! ¡En un templo del arte se aplaude esto por algunos con singular afectación!

He debido registrarlo aquí, pues, al fin y al cabo se trata de un público espectáculo, y actualmente pocos más perfectamente artísticos se dan. Este, á mi ver, no lo es poco ni mucho; pero tiene sus devotos espectadores, y como en fin de cuentas no es ello salvaje, ni siquiera inmoral, cumplo explicando lo visto y comentándolo ingénuamente. Tome cada cual de estos comentarios y explicaciones lo que le dicte su discreción.»

*

En nombre de la cultura, en nombre de la dignidad propia, por estima y consideración al público de Palma nosotros pediríamos á la Empresa del Lírico que anulára este contrato.

Deje que determinado público se extasie con los juegos altéticos de estos modernos luchadores. El teatro, como el periódico, como toda manifestación de Arte, debe sér culto, las luchas greco-romanas son bárbaras, recuerdan épocas de salvajismo, no pidamos al pueblo que se entusiasme ante la fuerza bruta, cuando la inteligencia sabe encerrar á las fieras en las jaulas, dominarlas y reducirlas á la impotencia.

## Contra el pequeño ahorro

### El banquero Valentyns ha estafado tres millones

Ha sido ordenada la prisión de M. Valentyns, banquero y dueño del establecimiento de crédito denominado El Intermediario, fundado en Paris calle de Favart, núm. 6.

Valentyns había creado sucursales en muchas ciudades de Francia, y especialmente en Sedan, Troyes, Bourges, Tulle, Dijons, Tours, Abbeville, Amiens, Bar-sur-Seine, Charleville, Besanzons y Nancy.

Además publicaba un periódico con el mismo título que su Casa de banca.

Valentyns decía que se limitaba á desempeñar el papel de intermediario entre la Bolsa y sus clientes.

Estos le confiaban fondos y títulos para que hiciese operaciones sobre valores, especialmente sobre la renta francesa al 3 por 100.

Valentyns afirmaba que hacia jugadas fructuosas y dividía las participaciones en ellas de sus clientes en bonos de 500 francos.

Las primeras operaciones dieron, según Valentyns, resultados prodigiosos.

Los clientes recibieron por cada 500 francos dividendos que ascendieron á 309 francos en 1908, 250 francos en 1909 y 205 francos en 1910.

Tales éxitos determinaron un aumento extraordinario de clientes.

Las cajas de El Intermediario guardaron en breve varios millones.

Pero los participantes de última hora, no sólo no cobraron dividendo alguno, sino que han perdido todos sus fondos.

Tras muchas gestiones infructuosas, denunciaron á M. Valentyns.

El Juez Guichardón, después que Benezech, comisario de las Delegaciones judiciales, hizo una información preliminar, detuvo al banquero.

Este prometió reembolsar á los quejosos, y pusiéronle en libertad provisional bajo la fianza de 5.000 francos.

Pero no lo hizo y siguieron llegando reclamaciones.

Guichardon comprobó que Valentyns había estafado tres millones de francos, y ordenó que se le detuviera de nuevo.

Pero Valentyns ha huído en automóvil y se ignora sn paradero.

Antes dijo á un amigo que si habia quebrado ha sido porque seis ex-empleados suyos decidieron arruinarle y enviaron á todos sus clientes cartas poco tranquilizadoras.

Los clientes, alarmados, empezaron á pedir sus fondos y no pudo devolvérselos en los plazos que exigían.

Sin embargo, es lo cierto que Valentyns gastaba enormemente.

Sostenía con todo lujo tres amantes, y tenía, además de una soberbia instalación en la calle de Chabrol, dos magníficas propiedades en Saint Len Taverny.

Entre sus víctimas se encuentran un joyero parisién, el aviador M. Viel, que ha perdido 200.000 francos; el portero de la Casa de banca y la propia cochera de Valentyns.

Valentyns (Francisco Xavier) nació en Bruselas en 1868.

Hace muchos años vino á París y dedicóse á la banca.

En varias ocasiones tuvo cuentas con la justicia.

Hombre alegre y mujeriego, gastaba muchísimo y regalaba joyas y automóviles á sus amantes.

Tenía una gran audacia para operar en la Bolsa.

Habia sido nombrado administrador de la Compañía departamental de Electricidad y de la Sociedad de fosfatos de Maadio.

EL TERRORISMO EN RUSIA

## La agresión á Stolypine

### ¿Era policía?

El pasante de abógado, Bagroff, que ha disparado sobre el Presidente del Consejo, Stolypine, hiriéndole en la espina dorsal, era agente de la Policía secreta rusa.

Sin embargo, pertenecía á un grupo revolucionario.

Afilióse á la Okhrana para servir mejor sus ideas y para poder realizar el atentado más fácilmente.

Como la Policía secreta consideraba uno de los suyos, entró en el teatro sin obstáculos y aproximóse á Stolypine sin excitar sospechas.

Bagroff se muestra muy tranquilo.

Dice que sabe le condenarán á muerte; pero que no le importa.

Agrega que ha cumplido órdenes de un supremo Comité revolucionario.

Se niega á denunciar á los miembros de éste y afirma que se llevará su secreto á la tumba.

Los periódicos petersburgueses, al dar cueeta del atentado, recuerdan los principales hechos de la vida de Stolypine.

Dicen que nació en Dresde (Alemania), de padres rusos.

Su padre era general.

Stolypine entró como funcionario, en 1884, en el ministerio del Interior.

Luego le trasladaron al de Agricultura.

Cansado de desempeñar puestos secundarios marchó á sus tierras de Kowno (Lituania).

Eligiéronle allí mariscal de la nobleza.

En 1902 hiciéronle gobernador de Grodno.

Al año siguiente le trasladaron, con igual cargo, á Saratof, donde los terroristas pretendieron asesinarle.

En 1906, Goremkyne, que sustituyó al conde Witte en la Fresidencia del Consejo, confióle la cartera del Interior.

Pocas semanas más tarde, Goremkyne dimitía y Stolpine era nombrado jefe del Gobierno.

Tuvo que hacer frente á la agitación revolucionaria, á la sedición naval de Sveaborg y á los terroristas.

El 25 de agosto de 1906 estalló una bomba en su villa de la isla de Aptekawsky (alrededores de San Potersburgo), cuando celebrábase en ella una recepción.

Murieron 30 personas (y entre las mismas dos hijos suyos), y fueron heridas 24.

Stolypine también resultó herido.

Tres de los cuatro terroristas que habían llevado la bomba, murieron víctimas de la explosión.

Este atentado no asustó á Stolypine, que disolvió, dando un golpe de Estado, la Duma del Imperio.

Hizo elegir otra; pero ésta también se opuso á la política.

Más tarde, luchó con el Consejo del Imperio, que no quería votar su proyecto concediendo cierta autonomía á las provincias del Oeste.

El Czar aprobó esta conducta, y Stolypine dimitió.

Pero como no había nadie capaz de sustituirle, hubo que llamarle nuevamente y complacerle en todo.

Una tercera Duma, que primeramente apoyóle, le atacó más tarde, con motivo de la cuestión de los *zemtsvos* de Polonia.

Entonces suspendióla y recurrió á los decretos imperiales para imponer su voluntad.

Su autoritarismo le ha hecho objeto de terribles odios.

La corte no le ama, la aristocracia no le apoya, los intelectuales le tachan de reaccionario, los judíos le acusan de serles hostil y los finlandeses no le perdonan que les arrebate su autonomía.

Los terroristas, por su parte, han decidido quitarle la vida.

### Una Estadística

Varios periódicos publican una lista de las personalidades rusas de más relieve que han matado los terroristas desde 1904.

Hela aquí:

Plehve, ministro del Interior, muerto en San Petersburgo el 20 de julio del citado año.

El Gran Duque Sergio, muerto en Moscou el 17 de febrero de 1905.

El prefecto de Policía de Bielostok, 7 de marzo de 1905.

El principe Nakashidzé, gobernador de Bakh, 24 de mayo de 1905.

El conde de Suvaloff, prefecto de Moscou, 11 de julio de 1905.

El general Sakharof, gobernador de Saratof, 7 de diciembre de 1905.

El prefecto de Policía de Moscou, 27 de diciembre de 1906

El general Broganovitch, vicegobernador de Tambof, primero de enero de 1906.

El general Dragomiroff, prefecto de Policía de Irkustk, 11 de enero de 1906.

Steptzof, gobernador de Tver, 7 de abril de 1906.

El general Zholtanovski, gobernador de Elizabetgrad, 6 de mayo de 1906.

El almirante Nusnich, prefecto marítimo de San Petersburgo, 14 de mayo de 1906

El gobernador de Samara, 5 de agosto de 1906.

El conde de Ignatieff, gobernador general, muerto en Kieff el 8 de mayo de 1906.

Desde esta última fecha, los atentados han sido numerosísimos, pero no ha muerto víctima de los terroristas ninguna personalidad eminente.

## Escuela Superior del Magisterio

La «Gaceta» ha publicado el decreto reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en el que se dispone lo siguiente:

«La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio está destinada á la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores y profesoras normales de las secciones de Ciencias Letras y Labores.

Esta especialización se hará constar en el correspondiente título.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se instalará, así que lo permitan los créditos que para ello se señalen en los Presupuestos, en edificio adecuado é independiente, con un grupo de escuelas graduadas anejo á la misma para las prácticas de sus alumnos.

Estará dotada de biblioteca, laboratorios, talleres y material para los estudios que en dicho centro se han de cursar y de un museo pedagógico, cuya organización se determinará oportunamente previo informe del Claustro.

Los títulos conferidos por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, habilitan para optar á los cargos del profesorado de Escuelas Normales é Inspección de primera enseñanza.

Los poseedores de estos títulos podrán también desempeñar todos los cargos y funciones de los maestros de primera enseñanza, en la forma señalada por disposiciones vigentes que rijan en cada caso.

Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se solicitarán del director en la primera decena de septiembre de cada año, expresando en la solicitud la sección que pretenden cursar.

Para solicitar el ingreso en dicha Escuela es necesario acreditar legalmente las siguientes condiciones:

1.ª Haber cumplido la edad de diez y ocho años y no pasar de la de treinta y seis.

2.ª Tener aprobada la reválida del grado de maestro de primera enseñanza superior. Los licenciados en la Facultad de Letras ó en la de Ciencias están exceptuados de acreditar el requisito de la reválida de maestro de primera enseñanza superior para solicitar el ingreso en la sección correspondiente á su Facultad.

Los exámenes se verificarán, del 11 al 25, en el mes de septiembre de cada año.

El exámen de ingreso tendrá dos ejercicios comunes á todas secciones, con carácter eliminatorio, que consistirán.

1.º En la lectura y traducción correcta del francés, sin hacer uso de Diccionario, ejercicio que será calificado con puntos variables de 5 á 10. Quedarán excluidos los examinados que no alcanzen la calificación inferior.

2.º En la redacción de un tema de Pedagogía, en el que se apreciará ademas del contenido científico, el estilo literario, la claridad y la corrección de la escritura. La calificación variará de 5 á 15 minutos.

Los maestros de las escuelas públicas que ingresen en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tendrán derecho á que el cargo esté servido por un sustituto personal durante el tiempo que aquéllos concurran á dicha Escuela.

Los exámenes de ingreso no devengarán mas derechos que los taxativamente establecidos por la ley del Timbre.

La matrícula en la Escuela de los Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, desde el 26 de septiembre, una vez terminados los exámenes de ingreso, hasta el último dia del mes indicado, ambos inclusive.

El número de plazas que variablemente se proveerá en el ingreso será el de 40: 20 de varones y 20 de mujeres.

Si alguno de los aprobados en ingreso dejare de matricularse dentro del plazo que determina el artículo 44, y hubiere alumnos excedentes de la misma convocatoria igualmente aprobados, se cubrirán con ellos, por orden riguroso de listas en cada sección, las vacantes que por aquel motivo se produjeran. La matrícula de estos alumnos se verificará en la primera quincena de octubre con carácter de extraordinario. El derecho que concede este artículo no tendrá validez alguna para convocatorias posteriores.

Los derechos de una convocatoria de examen de ingreso caducan el día 6 de octubre del mismo año, para todos los aspirantes aprobados que no hayan logrado matricularse antes de dicha fecha.

Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, á juicio del Claustro de la Escuela, se vean precisados á interrumpir sus estudios durante algún tiempo, podrán matricularse para continuarlos en año diferente dentro de la edad señalada en el artículo 34. En este caso, perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista, de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuvieren aprobado.

Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de ellos se fijan en 25 pesetas.

Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado, al solicitar la matrícula del curso correspondiente.

Los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio no abonarán derechos de examen ni de formación de expediente.

Queda suprimida la enseñanza libre en la Escuela. Los alumnos de esta clase que tuvieren comenzado ya sus estudios, podrán continuarlos con el mismo carácter hasta su terminación.

CASO DE CONCIENCIA

## Un ladrón "decente,,

El robo de «La Gioconda» del Museo del Louvre continúa siendo uno de los temas preferentes de la curiosidad pública, y los ladrones siguen sin parecer por ninguna parte.

La Prensa ha recordado, con este motivo del robo presente, otros famosos robos de cuadros importantes, y entre esos recuerdos merece mención especial una anécdota muy curiosa, que ahora ha resucitado un corresponsal.

El hecho ocurrió en Rennes hace veinte años.

Habiendo sido robados varios cuadros del Museo de aquella ciudad, el conservador del mismo M. Leonor hizo correr la voz de que daría mil francos al que los devolviera, comprometiéndose además de antemano á no denunciar al autor del delito.

El ladrón, que era un individuo llamado Daniel, se conmovió ante los apuros de monsieur Lenoir, y, presentándose una noche en su domicilio, le devolvió los cuadros robados, conformándose con los mil francos á cambio de la devolución.

Fué una gran «generosidad» del ladrón, pues claro es que pudo haber sacada de aquellas joyas artísticas muchísimo mas dinero.

El conservador del museo de Rennes, por su parte, cumplió la palabra y no denunció al malhechor.

Pero la mala suerte del ladrón hizo que, habiendo recaido sospechas sobre él, fuera detenido por la Policía.

El juez citó entónces á M. Lenoir y le mostró al preso, para que dijera si era aquel sujeto ó no el que le había devuelto los cuadros.

M. Lenoir se limitó á responder:

—El careo es inútil, señor juez. Aunque me pusierais mil veces delante al ladrón, yo no le delataría jamás. He dado mi palabra de honor, y siempre la cumplo.

El juez insistió severamente:

—Diga usted si es este individuo ó no.

—Repito que no lo sé.

—Está bien.

Y el juez impuso al conservador del Museo de Rennes una multa de doscientos francos.

Pero no paró en esto el suceso. A los pocos días, fué nuevamente citado á declarar M. Lenoir, y, habiendo insistido en su mutismo, se le impuso otra segunda multa, igual á la primera. Monsieur Lenoir calló y pagó.

Al llevar la tercera multa, el ladrón se conmovió ante aquel ejemplo de lealtad y se delató él mismo:

—Señor juez: es inútil que siga usted molestando á este caballero. El ladrón he sido yo y no tengo inconveniente en declararlo. Al mismo tiempo le relevo de su juramento para que pueda atestiguar la veracidad de mi declaración.

—¿Era éste, en efecto?—volvió á preguntar á M. Lenoir.

Y el conservador del Museo Rennes, muy emocionado, hizo un gesto afirmativo con la cabeza.

El caso fué verdaderamente extraordinario y vale la pena de ser recordado á título de curiosidad.

LA CUESTION DE MARRUECOS

## Las garantías económicas

El problema político, de las negociaciones francoalemanas. en su aspecto más concreto y fundamental, permanece lleno de ambiguas obscuridades y de inciertas vacilaciones, sin que una fija y profunda zona de claridad determine una precisa orientación y una segura norma. El Gobierno imperial de Berlín reclama, como base esencial de acuerdo, las garantías económicas, y Francia pretende que en el fondo de esta imposición hay un equívoco que debe deshacer.

Al exigir Alemania las garantías económicas debe entenderse desde luego que para los efectos comerciales todas las potencias estarán sometidas á idéntica igualdad.

Francia, con una asombrosa ingenuidad, afirma que la concesión de estas garantías no depende de su Gobierno, sino del Magzen exclusivamente; pero esta es una evasiva muy acomodaticia, teniendo en cuenta que tras la sombra del protectorado está la soberanía real y terminante.

Los Tratados de comercio con el Mogreb no prevén, como supone Francia; la posibilidad de una nación más favorecida, y solamente la penetrante labor subterránea de los coloniales ha podido crear una serie de concesiones y de privilegioos no previstos en los Tratados; está, pues, fuera de lugar interpretar torcidamente el texto del Tratado germanomogrebí negociado y firmado por el conde de Tattenbach.

Pretender arrogarse Francia derechos que nunca han tenido efectividad es prolongar indefinidamente una situación falsa y en extremo aventurada. Ni en los acuerdos de 8 de Julio de 1905 y de 28 de Septiembre del mismo año, ni en el Acta de Algeciras, se especifica ninguna especie de superioridad comercial francesa en el Mogreb.

El Gobierno alemán, con un admirable sentido de la realidad, no quiere en modo alguno cerrarse definitivamente las puertas de un vastísimo mercado que nace, y esta aspiración germana debe encontrar en nuestra política vibrante y larga repercución, que no se opone al leal cumplimiento de cualesquiera otros compromisos internacionales.

El principio de desigualdad económica en el Mogreb no puede ser aprobado por las potencias ni puede ser sostenido por Francia con firme base.

Lo que los franceses llaman fórmula suplementaria de las negociaciones es quizá la entraña madre de la cuestión.

Europa no puede conceder á Francia, con un altruismo inusitado, la soberanía política en el Mogreb sin obtener amplias, lógicas y equitativas compensaciones.

Con una alteración de tarifas, todo el concierto económico queda esencialmente destruído y debelitadas todas las impulsiones financieras.

El comercio alemán, preponderante hoy en el Mogreb, encuentra en las Aduanas dificultades de tal especie, que su potencia sólidamente dominadora pierde su vigorosa intensidad en una lucha tan desventajosa como estéril.

En las adjudicaciones, muy especialmente, se establecen tipos tales, que necesariamente quedan excluídos los concurrentes no franceses, y por rarísima excepción, y con ayuda de sutiles astucias, se logra alejar alguna vez la voraz ingerencia francesa.

Es también una añagaza de la política de Francia sostener que todas las trabas y entorpecimientos que se oponen á la obra económica de las potencias no son sino producto de la pasividad hostil del Magzen, y que sola y determinadamente este viejo organismo complicado y anacrónico es la mu-

ralla infranqueable que detiene la conquistadora penetración europea.

El Magzen hace mucho tiempo que dejó de existir como Gobierno autónomo que desarrolla libres iniciativas, y su historia intransigencia fué domada por la tenaz y decisiva persistencia francesa. No diremos con esto que el Magzen haya evolucionado en sentido progresivo; pero sí que ha perdido su antigua y característica personalidad.

Si Francia ha de ejercer en el Mogreb una poderosa autoridad, debe ejercerla con todas las responsabilidades contraídas, con el cumplimiento íntegro y enérgico de sus deberes.

Actualmente no existen sino reminiscencias de la administración jerifiana, y las viejas fórmulas jurídicas no se aplican sino tímida, medrosamente y procurando adaptarlas á las especiales conveniencias francesas.

Dice la Prensa de París que si Alemania no modifica la índole de su pretensión, el curso de las negociaciones debe interrumpirse bruscamente. Esta amenaza, considerada desde su exacto punto de vista, no solamente no debe pasar inadvertida, sino que debe ser radicalmente rechazada.

La política francesa tiene conciencia plena de que Alemania no encubre bajo el pretexto de las garantías un deseo oculto de adelantamiento, y que bajo la máscara del sistema igualitario no ambiciona un régimen de imposibles privilegios.

Agregan los comentaristas coloniales que por contraste singularísimo el Gobierno imperial, al mismo tiempo que niega los beneficios políticos del acuerdo de 9 Febrero de 1909, tiene marcadísimo interés en no desaprovechar ninguna de sus ventajas económicas. El fondo de este sofisma es de una evidentísima incongruencia.

Alemania manifiesta que en el orden económico puede desarrollar en el Mogreb una política paralela á la de Francia, y nosotros creemos que España á todo trance debe intervenir en esta solución con una personalidad viva y fuertemente trazada.

Si es posible la política germanofrancesa en el Mogreb, categóricamente debe serlo la española.

El acuerdo de 1909 intentó fijar los caracteres de esta armonización, y las negociaciones actuales han de determinarlos.

Desquiciando la contextura del debate, un significado político francés ha dicho que después de cederse al Imperio alemán la excelentísima compensación del Congo es absolutamente imposible añadir una privilegiada preponderancia económica en el Mogreb; que Inglaterra, después del acuerdo de 1904, se ha atenido severamente al derecho común, considerando que Egipto era compensación muy bastante; que en un país como el Imperio jerifiano es absurdo pensar en ejercer diversas influencias igualmente potentes, y que, por la máxima virtualidad del derecho, sólo á Francia corresponde la primacía política con toda la multiplicidad de sus fases.

Solamente con que quedara sentada la igualdad económica en materia de importación, de exportación y de adjudicación bastaría para que las negociaciones caminaran rápida y fácilmente á su fin.

Es indispensable que las garantías sean concedidas en cuanto á su principio y en cuanto á su aplicación, y que la igualdad comercial permita á todas las potencias los beneficios de la libre concurrencia.

Y es también sazón muy oportuna para que España, al fin, ejerciendo un derecho indiscutible, revele que sus sacrificios, sus intereses, su porvenir todo, exigen una clara y vigorosa intervención en el desenvolvimiento de una política que, callada y tenebrosamente, nos anula, nos borra con adusto y orgulloso gesto imperativo.

# Reportaje

## Carnet social

Ayer tarde embarcaron para Valencia en el vapor *Balear*, D. Manuel Soto, don Juan Vallcaneras, don Nicolás Alonso, don Miguel Far, D.ª Sofía Gomila, don Vicente Espí, don Pedro Ferrer, don Pablo Castañer, señora é hija, doña María Montoliu, don Eloy Montes, don Antonio Domenech, don Mateo Llorens, D. Antonio Jaume, señorita Perez Muñoz y otros pasajeros.

*

Hoy saldrá para Gijón el Archivero D. Miguel R. Ferrá para tomar posesión de su destino en aquella ciudad.

*

Nuestro estimado amigo el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Juan Barceló y su distinguida esposa la Sra. Doña María Matutano, residentes en la provincia de Castellón, han pasado por el duro trance de ver morir á su hermosa hija M.ª del Pilar, que era el encanto de sus padres.

En esta casa, donde tienen afectos sinceros nos asociamos á la pena que les aflige deseando mitigue su dolor el bálsamo de la resignación cristiana.

## Sección de sucesos

Por haber se inflamado un hornillo de alcohol, promovióse ayer por la mañana cierta alarma en la calle de la Concepción en una casa donde vive sola una mujer que se encuentra enferma. A los gritos dados por esta acudieron los vecinos apagando el hornillo, no ocurriendo mas daño que el consiguiente susto.

*

La guardia civil del puesto de Alaró dá cuenta de haber denunciado al Juzgado dos sujetos por haber reñido, ocasionándose los dos varias contusiones.

*

En Sansellas la guardia civil dá cuenta de la detención de una mujer autora de la sustracción de unos cincuenta kilogramos de algarrobas del predio «Son Pericás» de aquel término.

*

Por promover escándalo en la vía pública han sido castigados con multas de dos pesetas cada uno de varios muchachos de los muchos que molestan al vecindario con sus fechorías.

*

Ayer tarde mientras atravesaba la cuesta de la calle del Conquistador un anciano, fué derribado al suelo por un tronco de caballos, ocasionándole varias contusiones, teniendo que ser acompañado á su domicilio.

*

Ayer mientras subía por la carretera que de Palma va á Alcudia un carretón guiado por su dueño y un amigo, al hallarse entre los kilómetros 3 al 4 se espantó la caballería, uno de los pasajeros salió oportunamente del vehículo, pero al intentar el otro detener la caballería, se rompió una de las riendas saliendo aquella escapada, y con uno de los movimientos fué despedido del vehículo lesionándose la cabeza, piernas y manos.

La caballería fué detenida en el Pont d'Inca por varios carreteros.

Su dueño llamado José Valls tuvo que ser trasladado á Palma y curado en la casa de Socorro por el médico municipal Sr. Obrador.

## Comerciales

En Marsella se cotizan los productos de Mallorca á los siguientes precios:

Almendras duras á 55 francos 100 kilos
Almendrón á 230, íd. íd.
Pepita de albaricoque agria á 75 íd. íd.
Id. de íd. dulce á 170 íd. íd.
Aceite superior (Mallorca) á 150 íd. íd.
Id. corriente á 130 íd. íd.

Todos los precios se entienden sobre muelle Marsella.

*

Han casi desaparecido los continuos rumores de cólera que de día en día venían molestando nuestros oidos, haciéndonos creer que existía dicha enfermedad, hoy vemos no era más que el comienzo de una epidemia infecciosa que la ciencia médica ha sabido atajar. Hay que advertir que durante el tiempo que con más efervescencia sonaban los rumores la mortalidad registrada fué de 62 personas, la cual se iguala á la de otros años en la misma fecha, por lo que se ve claramente que si efectivamente existió aquí lo que podamos llamar cólera, fueron uno ó dos casos aislados.

Tenemos la satisfacción entre los españoles de que no haya fallecido ninguno de enfermedad contagiosa, según versión oficial recogida y en cambio han registrado bastante número de muertos los napolitanos.—C.

## Noticias militares

*Abonos de tiempo.*—Ha sido denegada la instancia presentada por el capitán de la Comandancia de artillería de Menorca don Mariano Abizanda de la Vega, solicitando le sirviera de abono para extinguir el tiempo de obligatoria permanencia en Baleares, 17 meses y 9 días que sirvió en Ceuta en su anterior empleo.

*Ingreso.*—Al sargento de artillería de la Comandancia de Mallorca don Ramón Sampol Alorda, al de la de Menorca don Miguel Tapia Pordon y al de la de Ingenieros de Mallorca don Gabriel García Seguí, les ha sido concedido el ingreso en la Academia preparatoria para el ascenso á oficiales de la Escala de Reserva.

## Vida marítima

Esta mañana han venido de Ibiza y Barcelona respectivamente los vapores «Lulio» y el rápido «Rey Jaime II,» el primero seguidamente fué admitido á libre plática y el otro sometido á la desinfección del equipaje y carga.

Los dos volverán á salir esta noche á las diez para sus respectivos puertos de procedencia.

—Han sido despachados por la Sanidad Marítima el bergantín goleta «Conchita» para Barcelona, la balandra «Joven Dolores» para Ciudadela y para Porto Colom el laud «Internacional.»

## Caminos vecinales

*Como decíamos nosotros*

Véase la adjunta carta que ha recibido del Ministro de Fomento el celoso diputado por este distrito, D. Alejandro Rosselló y que ha trasmitido al presidente de la Diputación provincial.

Como se verá en ella se confirma el criterio por nosotros sustentado.

Dice así la carta:

«El Ministro de Fomento.—Particular, 5 septiembre, 1911.

Excmo. Sr. D. Alejandro Rosselló.

Mi querido amigo: Contesto á las observaciones que el otro día tuve el gusto de oir de Vd. respecto al reparto del crédito para caminos vecinales con relación á Baleares, que de ninguna manera puede interpretarse por aquella importantísima provincia como una falta de interés y de atención del Gobierno hacia ella la exigüidad del crédito que en tal reparto se le destina. Este reparto ha sido hecho con arreglo á las normas que traza la ley, normas del carácter general con arreglo á las cuales, de una manera extricta y automática, se ha hecho la distribución del mencionado crédito. La razón á que obedece la pequeñez de la cantidad, es al principio á que la ley se ajusta, de que el crédito se diera en proporción superior á las provincias que estén dotadas de menores medios de viabilidad, y como la de Baleares aparece con 15.000 kilómetros de caminos vecinales ya construidos, claro está que parece lógico atender, en primer término, á aquellas que en absoluto carecen de esta ventaja.

No es esto decir que la provincia de Baleares por tener tan importante cifra de caminos construidos no necesite más. Lo que sucede es que estimo que las necesidades de las provincias españolas hay que relacionarlas, y en esta relación no es dudoso que debemos atender, con mayor urgencia, á aquellas que se encuentran en absoluto carentes de vías.

No obstante esto, si de alguna provincia resulta algún sobrante que no se aplique á ella, procuraré que vaya á acrecer, en la parte que sea posible, á la de Baleares, para poder construir aquellos caminos cuyas proposiciones hayan sido presentadas en el concurso del 31 del próximo pasado mes solicitando subvención y hayan sido admitidas por estar ajustadas á las disposiciones vigentes.

Con esto, amigo Rosselló, quedará demostrado que en aquella parte en que la letra de la ley me consienta favorecer á esa hermosa provincia, lo haré con la mayor complacencia.

Disponga como guste de su afectísimo S. S. y amigo.—q. l. b. l. m.—R. Gasset.—Creo que estas razones persuadirán á V.»

Queda plenamente demostrado, como deciamos nosotros, que el reparto del crédito concedido al Ministro de Fomento para subvencionar la construcción de caminos vecinales, se hizo ajustadamente á lo dispuesto en los artículos de la ley votada por las Cortes, quedando demostrado que era en el Parlamento cuando se debatía la ley donde debía haberse luchado para conseguir ventajas para estas islas.

Las protestas despues eran tiempo perdido. El reparto, como dice el Ministro se hizo automáticamente con arreglo á las normas de carácter general trazadas en la ley.

## Fiestas populares

Programa de los festejos que, en honor de San Mateo, se celebrarán en la villa de Buñola durante los días 20 y 21 de los corrientes.

Día 20.—A las 5 de la tarde, entrada en el pueblo de la Banda infantil de la Misericordia y paseo por las calles de la Cruz, San Mateo, Mayor, plaza del Porche, Acequia, Nueva y plaza de la Constitución.

A las seis, iluminación general y recepción de los pequeños músicos en la Casa Consistorial, en donde se les obsequiará con un refresco.

A las siete, solemnes completas que serán cantadas en la Iglesia parroquial de San Mateo, acompañando al órgano el notable y distinguido profesor don Miguel Negre Nadal.

A las nueve, concierto musical en la plaza de la Constitución.

A las diez y media, disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales.

Durante los intermedios, los jóvenes de esta población se disputarán varios premios con el clásico embudo.

Día 21.—A las siete de la mañana, diana por la banda arriba citada.

A las diez, solemnes oficios en la precitada Iglesia, cantándose la misa de Angelis, alternando el pueblo con el clero parroquial y estando el panegírico del santo á cargo del elocuente y distinguido orador sagrado don Pedro Juan Cerdá Colom, de la Orden tercera de San Francisco.

A las doce, recepción general en el Ayuntamiento, obsequiándose á los asistentes con pastas y licores.

A las tres de la tarde, Vísperas y solemne procesión que recorrerá las principales calles del pueblo, con asistencia del Ayuntamiento acompañando las reliquias del Santo.

A las cinco, grandes carreras de hombres y niños en las que tomarán parte varios aficionados de la isla y se disputarán varios premios al efecto concedidos.

A las siete, baile al estilo del país.

A las nueve y media, grandes y bonitos fuegos artificiales, preparados por un notable pirotécnico de esta isla; continuando después el baile al estilo del país.

Todos los expresados festejos serán amenizados por la banda infantil citada.

Día 22.—Los festejos de este día, con algunas pequeñas variaciones, serán los mismos del anterior.





## De política

El día 1.º del próximo mes de octubre se inaugurará en la novel sociedad política «Juventud conservadora» un curso de conferencias.

De la primera de ellas ha sido encargado el abogado don Miguel Rosselló y Alemany.

El tema que desarrollará el conferenciante será: «Misión política de las juventudes conservadoras».

La segunda conferencia correrá á cargo del abogado don Gabriel Vidal y la tercera la desarrollará el Doctor don José Aris.

## La escuadra inglesa

### EN PALMA

Durante toda la mañana de ayer los buques de la escuadra inglesa evolucionaron por nuestra bahía.

A las dos de la tarde se dirigían en demanda del puerto los acorazados.

Venían formados en línea de combate y al hallarse frente al Terreno, á una señal del buque almirante, dieron fondo con una ancla de proa, arriando acto continuo sus botes.

El *Exmouth*, izó la bandera española al tope del palo mayor é hizo el reglamentario saludo á la plaza contestándole en el acto la batería de salvas.

Al mismo tiempo en el palo trinquete enarbolaba la bandera alemana respondiendo á los cañonazos de saludo del crucero «Vineta».

*Datos y detalles de los buques*

El *Exmouht*, arbola sus insignias el almirante y fué botado al agua en 1901.

Su casco es de acero, mide 132'50 metros de Eslora, 23 ídem de manga y 8 de puntal y desplaza 14,200 toneladas.

Sus máquinas desarrollan una fuerza de 18 000 caballos nominales, siendo su velocidad 19 millas por hora. Radio de acción 8,000 millas.

Monta cuatro cañones de 30'5 centímetros, dos de ellos acoplados en las torres de proa y otros dos en la de popa, pudiendo hacer dos disparos por minuto, con proyectiles de 850 libras, cargados con 250 libras de cordita.

Además, en casamatas, tiene empleadas 12 piezas de 15'2 centímetros, 10 de 76 milímetros, 6 de 47 ídem y 6 ametralladoras, estas últimas en las pasarelas.

Está dotado de cuatro tubos lanzatorpedos submarinos.

El *Swilteure* y el *Triumph* son casi iguales al citado, pero de más reciente construcción, pues fueron lanzados al agua en 1903. Estos dos buques con los nombres respectivos de *Lealtad* y *Constitución* fueron construidos por encargo del Gobierno de Chile en previsión de una ruptura de relaciones con la República Argentina, y luego adquiridos por Inglaterra.

Como el anterior, tienen el casco de acero, miden 130 metros de eslora, 21'30 ídem de manga y 7'50 ídem de puntal, desplazando 12,000 toneladas.

Poseen dos máquinas que desarrollan una fuerza de 14,000 caballos indicados, y su andar en las pruebas, fué de 20'17 millas por hora. Radio de acción 10,000 millas á marcha de 10 por hora.

Montan cuatro cañones de 24'5 centímetros acoplados en las torres de proa y popa; 14 de 10 ídem, 14 de 76 milímetros, 4 de 57 ídem y 2 ametralladoras.

Se hallan dotados de 2 tubos lanzatorpedos submarinos.

El contratorpedero *Hussar* fué botado al agua en 1894, mide 76 metros de eslora, 9'30 ídem de manga y 4 ídem de puntal, desplazando 1'070 toneladas.

Sus máquinas, de 3,500 caballos indicados, le permiten desarrollar una marcha de 18 millas por hora. Posee dos hélices.

Monta seis piezas de pequeño calibre de tiro rápido y está dotado de cinco tubos lanzatorpedos.

*Las dotaciones*

Forman las dotaciones de los buques de la escuadra un total de 5,910 tripulantes, repartidos en la siguiente forma.

*El Exmouth*, mandado por el contraalmirante sir Stuard Nichvisen. 800 hombres; el *Triumph*, comandante sir Woykull, 700 hombres; el *Sviftsure*, comandante Wigin, 700 hombres, y el *Hussar*, comandante Diglen, 120 hombres.

*Visitas de cortesía*

Inmediatamente de haber fondeados los citados buques pasaron á bordo del acorazado inglés *Exmouth* en la lancha automóvil de Sanidad, el Médico señor Berga y el secretario intérprete señor Bosch.

A las tres de la tarde y en la misma lancha automóvil, fueron á bordo de los cuatro buques ingleses el comandante de Marina de este puerto señor Laguardiola de la Vega, el comandante del cañonero *Nueva España* y el comandante de artillería don Rafael Isasi, quien ostentaba la representación del Capitán general.

A la misma hora también pasó á bordo del *Exmouth*, el cónsul inglés señor Bosch, en una falúa del citado buque.

*

La hora de llegada de los citados buques lo supo el Sr. Cónsul de Inglaterra por un radiograma del *Hussar* trasmitido desde el *Exmouth*.

*

Durante la estancia en ésta bahía de la Escuadra Inglesa el vapor «Nicolás» hará viajes alrededor de los buques todos los días, á contar desde las dos de la tarde.

La salida será desde el Muelle enfrente de la caseta de los Prácticos y el precio del pasaje cincuenta céntimos.

## Distribución de cupo

### Para el Ejército

*Zona de Inca*

Debe aprontar 575 soldados que los darán los siguientes pueblos en el número que se indica:

Alaró 32.—Alcudia 12.—Artá 27.—Binisalem 16.—Búger 5.—Campanet 14.—Capdepera 11.—Costitx 5.—Escorca 0.—Felanitx 49.—Inca 33.—San Juan 12.—San Lorenzo 19.—Lloseta 11.—Llubí 16.—Manacor 57.—Santa Margarita 19.—María 9. Montuiri 19.—Muro 23.—Petra 14.—Pollensa 20.—Porreras 26.—La Puebla 41.—Sansellas 25.—Selva 21.—Sineu 20.—Son Servera 8.—Villafranca 8.

*Zona de Palma*

Apronta 551 distribuidos en los pueblos y con el número que se indica:

Algaida 20.—Andraitx 4.—Bañalbufar 5.—Buñola 15.—Calviá 10.—Campos 28.—Deyá 3.—Esporlas 16.—Establiments 6.—Estallenchs 0.—Santa Eugenia 8.—Fornalutx 6.—Lluchmayor 45.—Santa María 17.—Marratxí 18.—Palma 269.—Puigpuñent 8.—Santañy 26.—Sóller 50.—Valldemosa 2.

*Zona de Mahón*

Ha de facilitar 144 distribuidos en la forma siguiente.

Alayor 18.—Ciudadela 26.—Ferrerías 4.—San Luis 6.—Mahón 68.—Mercadal 12.—Villa-Carlos 10.

*Zona de Ibiza*

Se le asignan 124 soldados cuyo contingente lo darán.

San Antonio Abad 28.—Santa Eulalia 32.—Formentera 3.—Ibiza 15.—San José 19.—San Juan Bautista 28.

## Contribución industrial

De conformidad con lo determinado en el artículo 84 del vigente Reglamento del ramo, la Administración de Contribuyentes convoca á los industriales cuyo número excede de diez y que figurando en la matrícula del actual año, tienen derecho á constituirse en gremios para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que les corresponden con arreglo á instrucción. En su consecuencia, los interesados de las referidas clases se servirán concurrir al local de aquella Administración

*Día 4 de Octubre de 1911*

A las 10.—Vendedores al por mayor de cereales y harinas.

A las 10 y media.—Vendedores al por menor de tejidos é hilados de seda finos.

A las 11.—Tiendas de Mercería.

A las 11 y media.—Tabernas.

A las 12.—Tiendas de Abacería.

A las 12 y media.—Tiendas de gorras y manteras de todas clases.

*Día 5 de Octubre*

A las 10.—Bodegones.

A las 11 y media.—Cafés Económicos.

A las 11.—Carbonerías.

A las 11 y media.—Casas de pupilos.

A las 12.—Tablajeros.

A las 12 y media.—Tiendas de aceite y vinagre.

*Día 6 de Octubre*

A las 10.—Tienda de Cordeles y Sogas.

A las 10 y media.—Tiendas para la venta al por menor de frutas y hortalizas.

A las 11.—Abogados.

A las 11 y media.—Notarios Colegiados según la Ley.

A las 12.—Procuradores de los tribunales.

A las 12 y media.—Farmacéuticos.

*Día 7 de Octubre*

A las 10.—Plateros en compostura.

A las 11.—Talleres de construcción de calzado, con 4 operarios.

A las 12.—Barberos.

*Día 9 de Octubre*

A las 10.—Carpinteros.

A las 11.—Corseteros con obrador.

A las 12.—Herreros.

*Día 10 de Octubre*

A las 10.—Hojalateros.

A las 10 y media.—Panaderos.

A las 11 Sastres sin géneros.

A las 12.—Zapateros.



## Academia de Bellas Artes

### de Palma de Mallorca

*Clase diurna de Dibujo para Señoritas*

Por disposición del Exmo. Sr. Presidente de esta Academia de Bellas Artes se anuncia que desde el día 2 del próximo octubre darán principio las clases de Dibujo para Señoritas á cargo de la misma, como enseñanza libre de doce y media á las catorce horas, en el local que ocupa en el edificio de la antigua Universidad de Mallorca (calle de San Roque, escalera y piso principal.

La matrícula es completamente gratuita sin presentación de ninguna clase de documentos excepto el certificado facultativo extendido en papel sencillo de haber estado vacunada y revacunada según las disposiciones vigentes, y se inscribirán á ella así como vayan asistiendo á clase; lo que se participa para conocimiento de las alumnas de cursos anteriores, como á las que nuevamente quieran asistir.

*Advertencias.*—Todas las alumnas matriculadas quedan sujetas al Reglamento vigente para dicha clase.

Al final de curso las que deseen ser examinadas presentarán los dibujos, los cuales serán debidamente calificados por los señores Profesores y recompensados sus trabajos con medallas de plata, cobre, Diploma de premio, Mención honorífica ó de Aplicación.

## Remitido

Palma 20 Septiembre de 1911.

Sr. Director de LA TARDE.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V. se sirva hacer publicar en el periódico de su digna dirección mi agradecimiento á la Compañía de seguros «La Actividad» de Pamplona y á su digno representante en ésta don Juan Arnau, por haberme satisfecho el capital suscrito; sin descuento alguno y sin la menor molestia, después de siete días de haber entregado los documentos que acreditan mis derechos, por vencimiento de la póliza de Seguro Vida que contra tada con dicha respetable Sociedad.

Gracias anticipadas de ésta su afectísima S. S. que B. S. M.—*Rosa Arrom.*

## LOS PUEBLOS

### Manacor

Ayer se celebró en esta villa la última feria de las tres que anualmente se celebran, viéndose con tal motivo una gran animación por las calles, invitando más á ello el expléndido día que gozamos, pareciendo más bien por el calor que hacía que estamos á principios de Agosto que á mediados de Septiembre.

Son muchos los propietarios que continuamente visitan al Abogado don Juan B. Bosch para admirar la nueva máquina que para el descortezamiento de almendras tiene inventada, que se le alaba diariamente por su procedimiento y mecanismo muy sencillo como puede verse por la memoria descriptiva que ha acompañado con la solicitud de patente de invención por 20 años que tiene solicitada á su favor, dice así:

«Un procedimiento para descortezar almendras.»

El objeto de la presente invención es un procedimiento para el descortezamiento de almendras y separación mecánica de estas y de las cortezas, cuyo procedimiento se basa en la disposición de juegos de cilindros no lisos, de poca base y mucha altura, que giran en sentido contrario y sobre los cuales se deslizan las almendras con corteza, y al ser apretadas suavemente, esta se separa por la acción del roce y pasa al mismo tiempo á la parte inferior por entre los cilindros, mientras que las almendras, por su forma más ó menos esférica y su dureza resbalan sobre los cilindros y son arrastradas á distinto depósito.

La expresada disposición de cilindros ejecuta pues, la triple función de producir el descortezamiento de las almendras separación de estas cortezas, que pasan por entre los cilindros y caen bajo éstos y, finalmente, conducen las almendras ya descortezadas, á un recipiente ó depósito situado convenientemente.

Dada la forma y peculiar dureza de la almendra, y colocados los cilindros á conveniente distancia, pasa por entre ellos la corteza ya desprendida del fruto, pero no este que, por las propiedades citadas, quedará siempre sobre los cilindros, obteniéndose por tanto, una absoluta separación de las almendras y sus cortezas sean cualquiera las dimensiones de aquellas.

Repetimos una vez mas al señor Bosch nuestra mas sincera felicitación por el gran éxito de su invención.

Manacor 18 Septiembre 1911.—C.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

## Consejo de Ministros

**Suspensión de garantías**

Madrid—19—6 tarde

En el Ministerio de la Gobernación se ha reunido el Consejo de Ministros examinando la situación del orden público en la mayoría de las provincias de España.

En vista de las actuales circunstancias y con el objeto de garantizar el orden público acordaron los Ministros suspender las garantías constitucionales en toda España.

Dicho acuerdo se publicará seguidamente en la «Gaceta» en un número extraordinraio.

Esta medida ha originado la natural espectación.

**Telegrama oficial**

El Gobernador civil de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente del Consejo.

«La conspiración anarquista dirigida contra el orden social y todas las instituciones que lo garantizan ha sido documentalmente comprobada por tribunales de Cataluña y Vizcaya. Republicanos dignísimos que abominan de esos planes y los criminales procedimientos preparados para organizarlos protestanasí como honradas masas trabajadoras victimas de violentas coacciones ó de pérfidos engaños. Están presos todos y confesos algunos de los conspiradores. Gobierno espera confiado que las autoridades todas de esa provincia alentadas por la indignación de la inmensa mayoría de sus habitantes le ayudarán á descubrir y castigar cualquier ramificación procedente del amparo de las leyes sin vacilaciones ni flaquezas á garantir el orden y extirpar todas las raices del movimiento antisocial que considero fracasado.»

**Consejillo**

Madrid 19'10 n.

Al anochecer y habiendo regresado á la Corte el Ministro de Instrucción Pública, hubo en el Ministerio de la Gobernación consejillo, durante el cual se examinaron las noticias trasmitidas desde las provincias dando cuenta del movimiento sedicioso producido en algunas de ellas.

Se cambiaron impresiones y se acordó obrar con la mayor energía castigando desmanes y atropellos con mano firme.

Como consecuencia de los sucesos últimamente desarrollados en casi toda España está el Gobierno dispuesto á impedir á todo trance toda propaganda que tienda á fomentar la rebelión comenzando por prohibir mitines y reuniones donde socialistas, republicanos ó ácratas defiendan sus ideas y exciten al pueblo á laprotesta y al tumulto.

Ya que se ha demostrado que el pueblo necesita tutela, ha dicho el Sr. Canalejas se la daremos completa no consintiendo extralimitaciones de hechos ni de palabras.

## Varias noticias

**Desgracia**

Madrid 20, (2'10 m.)

El Maestro de Obras Celedonio Pintado reconocía ayer tarde el tejado de una casa en reparación.

Al asomarse á una pequeña baranda resbaló y cayóse á la calle sobre un montón de escombros.

Al acudir inmediatamente á prestarle auxilio, estaba ya muerto, pues con la tremenda caída, se había destrozado la cabeza por completo.

**Batería embarcada**

Comunican de la Coruña que ha sido embarcada para Melilla una batería completa con todo el personal y material correspondiente.

Al embarcar los soldados y al soltar amarras el buque, fueron aclamadísimos, dándose vivas á España, al ejército y al Rey.

**Declaraciones**

Significados obreros ferroviarios de esta Corte han declarado formalmente que no secundarán la huelga, pues son contrarios á los alborotos revolucionarios en que ha degenerado la huelga actual.

**El Rey de paseo**

El Rey D. Alfonso ha paseado esta tarde en carruaje llegando hasta el Pardo, acompañado de un Ayudante.



## LA AGITACION POLITICA EN ESPAÑA

**Malestar general.—La sedición en Valencia.—Suspensión de garantías.—Todavía desmanes.**

Madrid 20 (1'20 m.)

**Canalejas en Palacio**

En las últimas horas de la tarde estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros informando al Rey del estado actual de agitación de las provincias de España.

Dióle amplios detalles de los despachos recibidos de Valencia, Bilbao, Barcelona, Sevilla y Córdoba en los cuales se daba como cierto que la situación mejoraba notablemente, siendo de creer que pronto se restablecerá la normalidad.

**Hablando con los periodistas**

A la salida de Palacio los periodistas abordamos al Sr. Canalejas ávidos de conocer las noticias que pudiera facilitarnos de los últimos despachos recibidos acerca del estado de agitación en toda España.

El Sr. Canalejas nos manifestó que la normalidad iba restableciéndose gracias á las medidas enérgicas dictadas por las autoridades en el cumplimiento de su deber, con sólo una excepción, la de la provincia de Valencia donde los revoltosos persistian todavía en su actitud tumultuaria.

## De Valencia

**Cundiendo la rebelión**

Dicen los despachos recibidos de Valencia que un número considerable de revoltosos que no bajarían de 5.000 viéndose imposibilitados de llevar á cabo actos sediciosos en la capital por las medidas urgentes adoptadas por las autoridades resolvieron dirigirse á los pueblos de la provincia para hacer cundir la agitación y producir la consiguiente alteración del orden público.

Con efecto llegaron el grueso de sediciosos hasta Játiva y Alcoy donde levantaron algunos kilómetros de vía del tren que sigue hasta Gandía.

Después se dirigieron hacia Alcira y Cullera, fracasando en este último pueblo su intento, por encontrar la población ocupada militarmente.

En Alcira no se sabe si hallaron resistencia, por haberse cortado la línea telegráfica, y estar incomunicado este pueblo con el resto de la provincia.

Por la noche los revoltosos ocuparon Carcagente y otros puntos donde los obreros hicieron causa común con los revolucionarios promoviéndose graves desórdenes.

Sin fuerzas que les atajaran cometieron desmanes y atropellos seguros de la impunidad.

**En Alcira**

Un propio llegado de Alcira, manifestó al Gobernador de Valencia que en este pueblo los sediciosos se habían hecho fuertes envalentonados por el auxilio que les prestaron los obreros, habiéndose construido barricadas para oponer la oportuna resistencia á los refuerzos que se enviasen.

Declase que la situación era en extremo grave y comprometida.

Seguidamente el Gobernador dispuso la formación de un tren especial que pidiendo vía libre marchara á Alcira conduciendo el batallón de cazadores de las Navas que manda el teniente coronel Sr. Bermudez de Castro.

**Refriegas con los huelguistas.**

En las últimas refriegas que tuvieron los huelguistas valencianos con la fuerza pública hubo duro tiroteo entre los sediciosos y la guardia civil.

Del encuentro resultó muerto de un balazo un guardia y heridos varios huelguistas. Uno de éstos que se había distinguido por su excitación se refugió en un urinario y desde allí siguió disparando contra la Benemérita. Esta respondió á la agresión, matándole.

**El capitán general al Ministro.**

El general Echagüe, Capitán general de la Región, ha telegrafiado al Ministro de la Guerra, dándole cuenta de haber recibido la visita de los Presidentes de las Sociedades Obreras diciéndole que votaron la huelga como acto de solidaridad con los obreros bilbaínos y porque nunca creyeron que el movimiento fuera revolucionario, declarado el fin que se perseguía y patentizado el móvil que les guiaba; los obreros valencianos no quieren hacerse solidarios de los anarquistas y revolucionarios, que á pretexto de pedir vindicaciones para la clase obrera cometen asesinatos y desde luego están dispuestos á cesar en su actitud, comenzando por protestar de los actos realizados por las turbas como hombres honrados y amantes del órden, ofreciendo al Capitán general de Valencia reanudar el trabajo mañana mismo, estimando interponga su influencia con el gobierno para que use de clemencia con los desgraciados obreros extraviados que han sido vilmente engañados.

El general Echagüe les agradeció sus nobles propósitos y les ofreció toda clase de garantías para reanudar el trabajo en sus respectivos talleres y fábricas.

Añadióles que el gobierno siempre benévolo, usará de clemencia cuando vea restablecido el orden y garantida la libertad del trabajo.

## En el Ferrol

**Mas huelguistas**

Un telegrama recibido esta madrugada en el Ministerio de la Gobernación da cuenta de que los obreros que trabajaban en el arsenal del Ferrol se han declarado en huelga.

Estos á su vez han recorrido todos los talleres y fábricas incitando á los obreros á que abandonaran sus tareas, logrando el paro general.

**Sin periódicos**

Los obreros tipógrafos han secundado tambien la huelga por cuyo motivo han dejado de ver la luz pública los periódicos que se publican en aquella localidad.

**Actitud levantisca**

Los obreros huelguistas recorren las calles de la población en actitud poco tranquilizadora, temiéndose que de un momento á otro se registren incidentes.

**Refuerzos**

El Gobernador civil de la Coruña previendo posibles contingencias ha enviado refuerzos al Ferrol tomando medidas coercitivas.

**Los vehículos no circulan**

Han dejado de circular los vehículos sumándose los carreteros á la huelga.

**Grupos**

El número de obreros declarados en huelga asciende á 5000. Estos forman grupos recorren la población invitando á los comerciantes á que cierren sus establecimientos.

Los agitadores paséanse entonando la Marsellesa.

La guardia civil que patrulla por las calles, procura disolver los grupos pacificamente, impidiendo que éstos cometan desmanes.

**En los mercados**

Varios grupos de huelguistas presentáronse por la mañana en los mercados obligando á las vendedoras á que abandonaran sus puestos. Estas por temor de ser agredidas cumplieron las órdenes de los agitadores.

Dícese que mañana no acudirá ninguna vendedora á los mercados.

**Propagando la huelga**

Han salido del Ferrol varios obreros de los más significados dirigiéndose á los pueblos cercanos á invitar á los obreros á que abandonen el trabajo y vayan al paro general.

## En Sevilla

Madrid 20 (3 m.)

**Tren descarrilado**

En Sevilla, los obreros persisten en su actitud agitadora. Recorren la población formando grupos que procura dispersar la Benemérita que patrulla por las calles.

Una muchedumbre de obreros provistos de herramientas salieron de la población burlando la autoridad de la guardia civil.

Dirigiéronse á la línea ferroviaria de Sevilla á Huelva y levantaron algunas cruzadas y traviesas arrancando luego los rails.

Al descender el tren de Huelva descarriló la máquina, el tender, el furgon y algunos vagones de mercancías, sin que, por fortuna, tuvieran que registrarse desgracias personales.

**Decrece la huelga**

Las últimas noticias recibidas de Sevilla aseguran que la huelga en aquella población parece conjurada.

El espíritu levantisco que reinaba en esta población parece dominado gracias á las severas medidas adoptadas por las autoridades.

De vez en cuando aparecen por las calles algunos grupos que son disueltos por los guardias. Las mujeres, en su mayoría cigarreras, ejercen también coacción.

**Renace la calma—Circulan tranvías.**

El Gobernador y demás autoridades locales trabajan constantemente para zanjar el conflicto surgido entre obreros y patronos.

Este parece ya dominado aunque los obreros se abstienen de inaugurar sus trabajos.

Los tranvías circulan sin que los huelguistas intenten detenerlos.

Los comercios abren sus tiendas. La población presenta su aspecto normal.

**Felicitaciones - Siguen las detenciones.**

El Gobernador civil ha sido objeto de muchas felicitaciones por considerarse zanjada la cuestión obrera, gracias á las medidas coercitivas adoptadas.

Siguen practicándose numerosas detenciones entre los agitadores que más se distinguieron en los movimientos sediciosos. Son encarcelados instruyéndoseles sumaria para depurar responsabilidades.

## En Bilbao

Madrid 20 (3'40 m.)

*Detención de un sedicioso.—Los huelguistas intentan rescatarlo.—Tiroteo.*

Un despacho recibido á última hora de Bilbao da cuenta de que los obreros huelguistas persisten en su actitud levantisca.

Recorren la población entonando la Marsellesa y pronunciando fuertes escándalos.

Los guardias los reciben á tiros contestando ellos á la agresión; luego huyen á la desbandada.

La policía detuvo en la calle á un obrero apellidado Malda, ocupándole un mauser y varios cargadores.

Advertido que fué el hecho por los sediciosos, éstos pretendieron rescatar al detenido disparando la policía sus fusiles para repeler la agresión de que era objeto.

La Benemérita tomó tambien cartas en el asunto, dando varias cargas contra los agitadores dispersándolos.

El detenido ha sido encarcelado y puesto bajo la jurisdicción militar.

## La Casa del Pueblo

Madrid 20 á las 2'30 m.

La Casa del Pueblo de esta Corte continua vigiladísima para evitar disturbios.

En ella hay una inusitada é inmensa concurrencia de obreros, quienes sostienen acaloradísimas discusiones comentando con apasionamiento los sucesos y noticias del día.

El Jefe de policía Sr. Fernández Llano llamó á su despacho al Sr. Largo Caballero que es el Vice-Presidente de la Casa del Pueblo, y anuncióle que en virtud de haberse suspendido las garantías constitucionales en toda España, quedaba prohibida la celebración del meeting que por la noche había de tener lugar en lo Ratpenat.

**Patrullando**

Todos los guardias patrullan por las calles armados de carabinas, á fin de impedir inmediatamente cualquier disturbio.

Reina inmensa expectación.

**Declaraciones de Barroso**

Al ser interrogado el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, ha desmentido que se hubieren efectuado las numerosas detenciones que han querido suponerse.

Añadió después que reina absoluta tranquilidad en todo Madrid, y que es probable que se ordene la clausura de la Casa del Pueblo de la calle de Alcalá.

*En Cádiz y Alcoy*

Madrid, 20 (3 m.)

Despachos que se acaban de recibir de Cádiz y de Alcoy dicen que han fracasado por completo los conatos de huelga que habían intentado elementos levantiscos.

*En Linares*

En esta población también ha quedado solucionada la huelga.

**En Bilbao**

Los últimos telegramas de Bilbao dicen que han sido encarcelados un redactor de «España Nueva» llamado Mactegui, el agitador vizcaino Labrazabal y otros muchos caracterizados anarquistas.

En las distintas refriegas han resultado infinidad de heridos. Muchos de ellos se curan ocultamente en sus casas.

Ha sido clausurada la taberna de Perezagua, el caracterizado socialista.

Se han tomado grandes precauciones.

(POR CORREO)

## La situación en Barcelona

Barcelona 19 9 10 noche.

*Descubrimiento del complot*

Se conocen detalles del complot revolucionario que se tramaba en toda España, cuyo comité residía en Barcelona formado por diez individuos, ocho de los cuales se hallan encarcelados. Los tribunales tienen una lista completa del movimiento anárquico en todas las provincias é importantes documentos relacionados con él.

Parece que los conjurados, en una reunión celebrada el día 15 se acordó que estallara el domingo en Barcelona la huelga general, debiendo secundarla el lunes en varias provincias, á las que debían enviarse fondos recibidos de un conocido agitador. También se había acordado confeccionar botellas explosivas para incendiar edificios públicos, bancas, y redacciones. Se había redactado un manifiesto que terminaba con las palabras de Pablo Iglesias: «Sed hombres» y también se habló de algo muy grave relacionado con las personas del Capitán General y del Gobernador. Después de la reunión marcharon á Madrid y Bilbao los miembros del Comité Cardenal y Herrero, que han sido detenidos.

La revolución debía comenzar sorprendiendo á las autoridades y realizando actos de *sabotage*.

*El día de hoy*

Tan tranquilo ó más que ayer, si cabe, ha sido el día de hoy en Barcelona. El movimiento rodado no ha cesado un solo momento y han reanudado sus trabajos algunos de los talleres que los habían suspendido ayer.

El Juez especial Sr. Lardíes ha instalado su despacho en una sala del Palacio de Justicia, empezando á recibir declaración á los detenidos que son 84, 72 de ellos por coacciones, 4 acusados de excitación á la rebelión y 8 acusados de sedición.

*Más detenciones*

La policía tuvo ayer noticia de que en la Agrupación obrera de San Andrés debían reunirse por la tarde varios individuos decididos á continuar la obra del Comité revolucionario deshecho por la intervención de las autoridades y se situó cerca de aquel local, lo cual motivó que aquellos desistieran de la reunión, aplazándola para esta mañana en una casa de comida del Guinardó, caserío inmediato á Barcelona y allí han sido detenidos, haciéndose un copo de 31 individuos, los cuales después de mayor ó menor resistencia de algunos, fueron conducidos al Juzgado. La mayoría de ellos son anarquistas, de oficio apestadores.

El Gobernador, hablando con los periodistas ha dicho hoy que juzga pasado por completo el peligro, á pesar de creer que tenían contacto con los revolucionarios los miembros de un partido político avanzado.

Se decía que en Martorell había sido asaltado un tren pero no se ha comprobado el rumor.

El Gobernador ha sido muy felicitado por los presidentes de las sociedades económicas, que le han visitado para ofrecerse al Gobierno.

**Siguen las precauciones**

Ha añadido el Gobernador que continuarán en pie todas las precauciones tomadas estos días y otras que se han tomado esta noche de acuerdo con la autoridad militar. Estas consisten en que las fuerzas del ejército vigilen las líneas férreas.

## Gacetillas

Formados por los Ayuntamientos de Algaida, Campos, Petra y Buñola los proyectos de presupuestos ordinarios para el año 1912, quedan de manifiesto al público por espacio de quince días á efectos de reclamación en las respectivas Secretarías de los citados Ayuntamientos.

—Ha sido trasladado á ejercer su cargo de Magistrado á esta Audiencia Territorial don José Joaquín Marquía y Sierra que sirve igual cargo en la de Oviedo.

—Se ha publicado un Real Decreto aprobando el Reglamento para el funcionamiento del Conservatorio de Música y Declamación.

—También se ha publicado otro dictando disposiciones para la organización y funcionamiento de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

—Han dejado de producirse casos de cólera en las poblaciones de Trieste y Muggia.

En cambio, se ha desarrollado la epidemia colérica en las provincias de Bari, Cagliari, Bolonia, Bezaura, Terrasa, Forcuali, Rovigo y Milan (Italia).

—Conforme deciamos en nuestra edición, ampliando hoy nuestra información, llegaron fondeando en nuestra bahía, algunos buques de la marina inglesa.

Parte de la tripulación saltó por la tarde á tierra visitando la capital. Varios marinos á cosa de las nueve de la noche penetraron en un establecimiento de la calle de Colón y una multitud compuesta de grandes y pequeños apostados en la calle, impidiendo el paso á los viandantes, los contemplaba beatificamente.

¡Oh como progresamos en Mallorca!

—En la tarde de ayer la Guardia municipal sorprendió á un individuo que descargaba un carro de escombros entre el fielato de Consumos del Muelle y las bóvedas de las murallas.

Se le obligó á recoger las inmundicias y se dió cuenta del hecho al señor Alcalde.

—Serían poco más ó menos las seis de la tarde del día de ayer, cuando ocurrió el siguiente suceso en los *Hostalets d'en Cañellas*.

Una mujer anciana, de 62 años de edad, llamada Margarita Miguel Ballester estaba ocupada en los quehaceres de su casa. Con el fin de blanquear las paredes encaramóse en una escalera teniendo la mala fortuna de caerse sufriendo la fractura de una pierna.

Inmediatamente fué auxiliada por varios vecinos quienes la condujeron al Hospital en donde se la curó.

—Muy concurrido se vió anoche el cine de la calle de San Martín. Estrenóse la revista Pathé correspondiente á la presente semana, la cual contiene varios é interesantes asuntos de actualidad.

—Por infligir malos tratos á su esposa fué conducido al depósito de Capuchinos en donde se le dispuso una celda para que pernoctara en ella, el vecino de la calle del Socorro, Sebastián Roca.

—A las siete de la tarde del día de ayer, en la calle de la Marina fué atropellado por un carro al intentar átravesar la calle citada, el anciano José Riera Torres de 70 años de edad resultando con una costilla del lado derecho fracturada.

Fué auxiliado por un guardia el cual le condujo á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde fué convenientemente asistido por el médico de guardia don Gabriel Oliver. Mas tarde fué trasladado al Hospital Civil.

—Ha salido de Barcelona para el extranjero el primer maquinista del vapor «Monte Toro», don Miguel Thomás, el cual tiene el encargo de la Compañía «La Marítima» de inspeccionar varios vapores y proponer su adquisición si reunen las condiciones apetecidas.

## CULTOS

**Para mañana**

*Cuarenta Horas* - Continúan en Santa Felipe Neri; Exposición á las seis; á las diez Tercia y misa mayor; al anochecer Rosario, estación y reserva de S. D. M.

*Visita á la Corte de María*.—A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

**Santoral**

Hoy.—S. Agapito y santa Cándida.

Mañana - Santos Mateo y Pánfilo.

## Espectáculos

**Lírico**

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE.

Programa para hoy:

Anita Garibaldi.-Corte china.-Adriana de Berteaux.- Suegra virtuosa.—La conquista de una dote.—Bebé apache.

Entrada general 10 cénts.

Mañana debut del Campeonato de bucheo Greco-Romano.

**La Protectora**

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

## De la Bolsa

Madrid 19 á las 18'00

| | |
|---|---|
| Interior contado | 83'55 |
| Interior fin de mes | 83'55 |
| Al próximo | 00'00 |
| Amortizable, 5 p§ | 100'05 |
| Amortizable nuevo | 98'10 |
| Banco de España | 446'00 |
| Compañía Tabacalera | 294'00 |
| Francos | 9'05 |
| Libras | 27'45 |
| Exterior | 92'10 |

Tip. de B. Rotger